



PROTOCOLO SALIDA DE LOS ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO:

*** Cualquiera sea la actividad a realizar fuera del establecimiento se deberá cumplir lo que sigue:**

1.- Los estudiantes serán autorizados por los padres y/o apoderados, mediante un formato tipo existente para estos casos y deberán entregarla al profesor, previo a la actividad. En aquellos caso que el estudiante NO cumpla con la entrega de la autorización de los padres y /o apoderados no podrá salir del recinto y se le debe asignar un trabajo en biblioteca.

2.- Se considera salida ya sea que se realice en los alrededores o lejano del establecimiento se use o no movilización para ello.

2.- El profesor que organiza la salida debe planificar con anticipación la salida pedagógica (o de otro tipo) y notificar al Director Académico de la actividad a realizar y tramitar a Rectoría la autorización para que sea canalizada al Deprove, con un plazo mínimo de 10 días.

3.- El profesor deberá constatar la relación de los pasajeros en el libro de salidas existente en la oficina de partes, deberá firmar la salida y acompañar en todo momento a los estudiantes en su salida.

4.- Todos los estudiantes que salen del colegio están protegidos por la ley de Accidentes Escolares, para ello debe ser una salida autorizada por establecimiento.

5.- En caso de accidente individual o múltiple, el profesor a cargo, deberá avisar inmediatamente a oficina de partes del colegio, quién debe informar a Rectoría para que se entregue indicaciones al respecto. Será responsabilidad del colegio avisar lo acontecido a padres y apoderados.

***Reglamenta las condiciones que deberá cumplir el docente, monitor y alumno, para otorgar o no patrocinio a la actividad que vaya a representar a este centro.**

1.- Planificación de la salida.

2.- Presentar registro de asistencia de los alumnos a participar. (En oficina de partes)

3.- Los alumnos deberán acreditar una asistencia a la Unidad Educativa igual o superior al 80% y un promedio 5.0.

4.- La hoja de vida del alumno no deberá superar los 150 ptos.

